

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2022-5791 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Títulos, Honores y Distinciones.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de Títulos, Honores y Distinciones, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales sitas en el pueblo de Carriazo, en horario de 08:30 a 14:30 horas de lunes a viernes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ribamontanamar.sedelectronica.es>).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Ribamontán al Mar, 18 de julio de 2022.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2022/5791